

347394



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1750  
QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1751, 0-1752
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1749,20-1750

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:146.930

Y SON:CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 26/10/2012 HASTA 25/11/2019, CORRESPONDIENTE A LA POSTA DE COYANCO Y LIUCURA ALTO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	122.435		80237700-2	F-2600043
2152205001	Electricidad	24.495		80237700-2	F-525320
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		146.930	80237700-2	C-2428417

TOTALES : 146.930 146.930



DIRECTORA DEPTO. SALUD      ADMINISTRADOR MUNICIPAL      DIRECTOR DE CONTROL      SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.      CHEQUE N°      NOMBRE

EGRESO N°      FECHA DE PAGO      R.U.T.      FIRMA

JEFES DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME